

DESIGNA UN INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE AYSÉN PARA EL PERÍODO 2020-2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 727

Región de Aysén, 19 de junio de 2020

VISTO:

Lo dispuesto en las letras o) y p) del artículo 2° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N°1, del año 2005, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente; y el Oficio Ord. N° 145 del 21 de abril de 2020 de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, corresponde a la Intendente Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Aysén.

2.- Que el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén ha remitido -mediante Oficio N° 145 del 21 de abril de 2020-, mediante el cual rectifica el Oficio Ordinario N°29, ajustando su propuesta de integrantes al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el periodo 2020-2022 en atención a lo señalado en el art. N° 16 del Decreto Supremo N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, sobre la composición del Consejo Consultivo Regional.

RESUELVO:

1º.- Nómbrase por un período de dos años en calidad de miembro integrante del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Aysén:

a) En representación de las Organizaciones empresariales de mayor representatividad en la región:

1) Don Pablo Carrasco Pinuer, RUT N° [REDACTED] Cámara Chilena de la Construcción

2º. - Los consejeros designados asumirán sus funciones a la brevedad posible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GEOCONDA NAVARETE ARRIATA
Intendente Regional de Aysén

Distribución:

1. Intendencia Regional de Aysén /Departamento Jurídico
2. Intendencia Regional de Aysén /Oficina de Partes
3. Sres. (as) Gobernadores Provinciales Región de Aysén
4. Sres. (as) Secretarios (as) Regionales Ministeriales de Aysén.
5. Sres. (as) Integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de Aysén.
6. /Intendencia Regional de Aysén /Gabinete